

Do.3395

Exámenes y oposiciones de maestros.

Solicitud de María Purificación Pérez para aspirar al título de Maestra de Instrucción Superior. Albacete, 8-6-1872

# ***Papeles del MUNI***

# **10**



## TRANSCRIPCIÓN

Doc.1: Instancia:

"Muy Ilustre Sr. Presidente de la Comisión de exámenes de Maestras de Instrucción Primaria de esta Provincia.-La que suscribe, soltera y natural de Casas de Benitez, provincia de Cuenca, a V.S. con el debido respeto Expone: Que hallándose con los requisitos prevenidos en la ley de 8 de junio de 1872 para optar al Magisterio de primera enseñanza elemental y celebrándose en esta provincia exámenes ordinarios en el presente mes, según ha llegado a su noticia, a V.S., suplica se digne admitirla como a una de las aspirantes al título de Maestra de Instrucción primaria elemental para lo cual son adjuntos los documentos con que acredita los requisitos necesarios.-Gracia que espera alcanzar de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.-Albacete 8 de junio de 1872.-María Purificación Pérez y Pérez.-"

Nota: Admitida al examen que solicita para el día 10 a las 7 de la mañana.-El Presidente, M. Tejada."

- Doc.2: Certificación de buena conducta:

"Sr. Alcalde Constitucional, Juez Municipal y Cura párroco de esta villa.-José María Pérez, de esta vecindad, ante V.V. con el mayor respeto comparezco y digo: Que conviene a mi derecho el que por V.V. se libre o mande librar una certificación en la que conste la conducta que haya observado mi hija María Purificación Pérez y Pérez durante el tiempo de su permanencia en esta villa, para con ellos poder hacer uso del derecho que me convenga.-A V.V. Suplica que teniendo éste por presentado, se sirvan disponer se libre como se pide y verificado que sea me lo devuelva todo original para los usos que me convenga; gracia que espero merecer de V.V. cuya vida guarde Dios m.a.- Casas de Benitez ocho de abril de mil ochocientos setenta y dos."

"D. José Eugenio Pérez, Juez Municipal de esta villa, D. Miguel Montoya, Alcalde primero de la misma, y D.Juan Mateo Pérez, Teniente de cura de esta parroquial, informan que: María Purificación Pérez, hija legítima de José María y Mariana, naturales y vecinos de esta villa ha observado durante su permanencia en la misma una conducta y reempresible (sic) tanto política como moral, y para que pueda hacerlo constar donde le convenga y a petición de parte, damos la presente que firmamos y sellamos con el del ayuntamiento y juez municipal. en Casas de Benitez a ocho de abril de 1872.-"



11.2042552

Los Presidentes del Tribunal de exámenes  
de maestras de esta provincia.

D<sup>a</sup>. Maria Purificación Perez y Perez; natu-  
ral de Casas de Benítez provincia de Guenca; de  
edad de diez y seis años; teniendo los ejercicios de maes-  
tra elemental aprobados y siendo alumna de esta escu-  
la aspira al título de maestra superior.

M. S. suplica con el debido respeto se digné admitirla á exá-  
men y la cite día y hora.

Favor que espere alcanzar de su bondad, cuya  
vida guarde Dios muchos años.

Albacete 24 de Junio de 1873.

Maria Purificación Perez y Perez

Admitida al examen que solicita para el día  
25. El Presidente

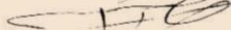
Sevilla

Dictado

No. 10. ~~11.~~ ~~12.~~ ~~13.~~ ~~14.~~ ~~15.~~ ~~16.~~ ~~17.~~ ~~18.~~ ~~19.~~ ~~20.~~ ~~21.~~ ~~22.~~ ~~23.~~ ~~24.~~ ~~25.~~ ~~26.~~ ~~27.~~ ~~28.~~ ~~29.~~ ~~30.~~ ~~31.~~ ~~32.~~ ~~33.~~ ~~34.~~ ~~35.~~ ~~36.~~ ~~37.~~ ~~38.~~ ~~39.~~ ~~40.~~ ~~41.~~ ~~42.~~ ~~43.~~ ~~44.~~ ~~45.~~ ~~46.~~ ~~47.~~ ~~48.~~ ~~49.~~ ~~50.~~ ~~51.~~ ~~52.~~ ~~53.~~ ~~54.~~ ~~55.~~ ~~56.~~ ~~57.~~ ~~58.~~ ~~59.~~ ~~60.~~ ~~61.~~ ~~62.~~ ~~63.~~ ~~64.~~ ~~65.~~ ~~66.~~ ~~67.~~ ~~68.~~ ~~69.~~ ~~70.~~ ~~71.~~ ~~72.~~ ~~73.~~ ~~74.~~ ~~75.~~ ~~76.~~ ~~77.~~ ~~78.~~ ~~79.~~ ~~80.~~ ~~81.~~ ~~82.~~ ~~83.~~ ~~84.~~ ~~85.~~ ~~86.~~ ~~87.~~ ~~88.~~ ~~89.~~ ~~90.~~ ~~91.~~ ~~92.~~ ~~93.~~ ~~94.~~ ~~95.~~ ~~96.~~ ~~97.~~ ~~98.~~ ~~99.~~ ~~100.~~

Amarás a tu prójimo como a ti mismo, dice el Señor. Es tan anejo el amor honesto del prójimo al amor de Dios, que con el mismo amor que amas a Dios amas al prójimo. Gran cuidado tuvo Dios de que amásemos al prójimo, pues juntó el mandamiento del amor del prójimo, con el mandamiento de su amor. En lo cual también considera que los mandamientos de su divina amor no son mas de tres, y en los mandamientos que pertenecen al amor del prójimo puso siete y mandó que se guardasen con tanto rigor que solo uno de ellos es afirmativo que y los seis negativos, que obligan en todo tiempo; para que veas cuán fácil y suave cosa es cumplir con tan benigno Señor, y cuán trabajoso y difícil cumplir con la obligación que tenemos al prójimo. El que al prójimo ama según sentencia del Apóstol, cumplió la ley. Todo lo que mandó Dios en su ley y profetas, va enderezado a que amemos a los prójimos a los cuales ama tan tiernamente yo mismo Señor, que no hace sino amonestarnos que no le ofendamos, cuyas ofensas siente tanto que nos dice: «El que a vosotros toca, toca en las narices de mis ojos.» De tal manera encomienda esto, que así siente la injuria hecha al prójimo que en el Evangelio cuando el siervo ingrato le pidió misericordia, liberalmente le perdonó la ofensa grande que le había hecho, y porque no quiso perdonar a su prójimo una pequeña deuda, le maltrató de palabra llamándole siervo ingrato y le mandó castigar duramente.

Maria Purificación Pérez y Pérez



## Problemas

1.º Una señora ha cobrado 4.329,25 rs. y además recibe 248 y otros 75006,80 rs; a cuánto ascendieron todos estos valores. ?

$$\begin{array}{r}
 4329,25 \\
 248 \\
 75006,80 \\
 \hline
 80584,05
 \end{array}$$

2.º El exceso que hay entre 539,5 y 498,2 rs. es el precio de un metro de tela; ¿cuánto importarán 502 metros 5 de centímetros. ?

$$\begin{array}{r}
 539,5 \\
 -498,2 \\
 \hline
 41,7
 \end{array}$$
  

$$\begin{array}{r}
 502,5 \\
 \times 41,7 \\
 \hline
 7175 \\
 0000 \\
 4500 \\
 \hline
 45757,5
 \end{array}$$

3.º A cuántos metros equivalen 65 varas castellanas. ?

$$\begin{array}{r}
 0,236 \\
 \times 65 \\
 \hline
 1,520 \\
 3346 \\
 \hline
 37,620
 \end{array}$$

Maria Purificación Perez y Perez

Cinco Bruns

El P. de

M. Ayuda



## **CEDOHIFE**

**Centro de Documentación Histórica  
de la Infancia, la Familia y la Escuela**